

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 28 de setiembre de 2023

R/D N°. 243/2023

VISTO: que debido a necesidades operativas y a razones de buena administración corresponde realizar redistribuciones de recursos humanos dentro de este Instituto;

CONSIDERANDO I: que el artículo 7 literal H de la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013 establece que es atribución del Directorio del INUMET el «designar, promover, trasladar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueren necesarias y ejercer la potestad disciplinaria sobre todo el personal»;

CONSIDERANDO I: que se sugiere designar a la funcionaria Sylvia Fagúndez como coordinadora dentro del Departamento de Proveeduría;

II: que, no existiendo objeciones al respecto, procede proveer de conformidad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

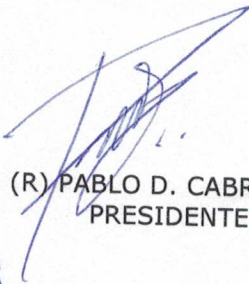
RESUELVE:

- 1º) Designar a la funcionaria Sylvia Fagúndez como coordinadora dentro del Departamento de Proveeduría, a partir del 16 de octubre del corriente año.
- 2º) Aprobar el pago de 3 B.P.C. como compensación mensual salarial con vigencia desde el 16 de octubre hasta el 31 de marzo del año 2024.
- 3º) Comunicar a la Gerencia Técnica, y notificar a la funcionaria Sylvia Fagúndez y posteriormente remítase a la División Gestión Humana a los

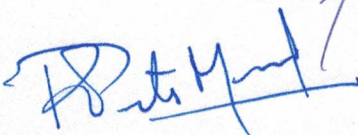
inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

efectos correspondientes.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

R/D N°. 243/2023